



#LEYGENERALDELCÁNCER

# ATENCIÓN INTEGRAL, PARA TODOS

LA SENADORA SYLVANA BELTRONES  
RESALTA QUE ES UNA INICIATIVA PARA  
PONER A MÉXICO A LA VANGUARDIA

IMPULSO

• La senadora Alejandra Reynoso (PAN) también impulsa la iniciativa.

• La panista venció el cáncer de mama y confía en la aprobación de la Ley.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

3ª

CAUSA DE  
MUERTE, EL  
CÁNCER, EN  
MÉXICO.

**T**odos los grupos parlamentarios del Senado de la República, en voz de la priista Sylvana Beltrones, se sumaron a la presentación de una iniciativa para expedir la Ley General de Cáncer, con el objetivo de garantizar la cobertura completa y gratuita del tratamiento oncológico en hospitales acreditados para tal servicio, para todas

las personas con esta enfermedad, independientemente de su condición económica, género, origen étnico o lugar de residencia. Lo anterior abarca la prevención, detección, tratamiento y medicamentos.

La senadora Sylvana Beltrones (PRI) indicó que el proyecto se elaboró durante meses entre senadores de todos los grupos parlamentarios, pues el cáncer es la tercera causa de muerte en el país.

La priista resaltó que si se aprueba, México estará a la vanguardia y con un avance legislativo importante en el tratamiento contra el cáncer, pues la legislación actual no está ganando la batalla contra la enfermedad.

La iniciativa propone señalar que la Secretaría de Salud sea la encargada de coordinar y ejecutar las atribuciones en materia de atención, tratamiento y detección oportuna del cáncer; además que se determine que las entidades federativas y las autoridades del sistema de salud que correspondan, en coordinación con la Secretaría, se asegurarán de implementar las medidas necesarias para el funcionamiento de la coordinación estatal de la Comisión; la Red Oncológica Nacional y el Registro Nacional de Cáncer. ●



FOTO: ESPECIAL

• SALUD. En la Cámara alta buscan la prevención, detección, tratamiento y medicamentos completos.